

Señor  
Doctor  
Santiago Guarderas  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO – GAD.**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – DMQ.**

C.C.  
Señora  
Doctora  
Gissela Chalá  
**CONEJALA**  
**VICEALCALDESA**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO – GAD.**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – DMQ.**

En su despacho. -

Por medio de la presente le extiendo mis saludos cordiales a usted y a su equipo de colaboradores.

Yo, ENRIQUE ALEJANDRO AGUAYO VINUEZA, con C.I. 171498150-1, en ejercicio mis derechos y responsabilidades, en ejercicio pleno del derecho ciudadano de participación ciudadana y control social, **cordialmente le solicito señor Alcalde:**

1. Articular los recursos técnicos y humanos institucionales necesarios que permitan implementar los mecanismos normativos que efectivamente garanticen al ciudadano ser recibido en el Pleno del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito en la sesión más próxima que sea convocada de manera ordinaria.

La fecha propuesta para la Convocatoria a la sesión ordinaria del Pleno del Concejo del GAD del DMQ es el martes 28.12.2021.

La motivación de la solicitud es:

En el noticiero ecuavisa del día 20.01.2020 se transmite la noticia de: una posible caída del Edificio Aranjuez, ubicado en la esquina de las calles Jorge Washington y Reina Victoria, en el sector de la Mariscal de la ciudad de Quito.

Ante la posibilidad del evento comunicado por el medio de comunicación masiva y la importancia del evento narrado en el mismo, es el objetivo trasladar a conocimiento de los miembros del Pleno del Concejo Metropolitano el Estado de Situación y las acciones realizadas a la fecha de hoy por las instituciones del GAD del DMQ en correspondencia a la situación emergente.

Acción ciudadana que permitirá de creer que es lo que corresponde, en el marco de sus competencias y responsabilidades, a las y los presentes en el Pleno del Concejo analizar las oportunidades técnicas de viabilizar una efectiva respuesta con el Amparo de una Resolución de Salvaguarda de los Bienes Culturales Patrimoniales y los Derechos Culturales de las quiteñas y quiteños, que posibilite ciertamente:

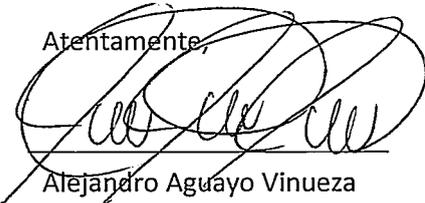
- a) Articular los recursos técnicos y humanos institucionales necesarios que permitan: *implementar oportunamente y efectivamente las medidas de prevención y protección de la integridad de la población*

que realiza sus actividades económicas, sociales y culturales que se encuentran en el rango de influencia de la edificación.

- b) Articular los recursos técnicos y humanos institucionales necesarios que permitan: dada la importancia que reviste para la humanidad la Reserva Nacional de Bienes Culturales Patrimoniales del Ecuador y los bienes muebles culturales de posible interés patrimonial; y siendo precisamente el Edificio Aranjuez en riesgo su actual contenedor-bóveda, desarrollar un convenio sobre el Régimen de Custodia de los bienes culturales patrimoniales y de posible interés patrimonial para incorporar los bienes muebles culturales de la Reserva Nacional en vulnerabilidad, como parte de la Intervención Técnica Emergente, en las exposiciones temporales e itinerantes de la Red Municipal de Museos de Quito, y en circuitos expositivos emergentes.
- c) Propiciar en reflexión institucional la posibilidad de incorporar en la agenda institucional del GAD del DMQ el Plan de Circuitos Expositivos y Artísticos Emergentes para el Distrito Metropolitano de Quito como una participación de protección técnica y relacionamiento social de los bienes culturales patrimoniales y de posible interés patrimonial que son parte en el proceso de Intervención Emergente del Repositorio de Memoria Social emplazada en el Edificio Aranjuez (UIO).
- d) Coordinar las acciones institucionales del GAD del DMQ para desarrollar y ejecutar una planificación que permita el modelamiento del Sistema Metropolitano de Culturas y la Normativa Distrital de Culturas desde la participación ciudadana de quiteñas y quiteños en el proceso de los "30 días de las Culturas".

Por fortalecer el poder ciudadano, sus formas de expresión y la adecuada atención a la presente solicitud le extiendo mis reconocimientos.

Atentamente,



Alejandro Aguayo Vinueza  
171498150-1  
alejandro\_agu@hotmail.com

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Telefono(s): 1800 510510

Documento No. : GADDMQ-AM-AGD-2021-7162-E  
Fecha : 2021-12-09 12:45:29 GMT -05  
Recibido por : Martha Cecilia Cevallos Escobar  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<https://sitra.quito.gob.ec>  
con el usuario: "1714981501" Página 2 de 2